**Los jóvenes en el mercado laboral argentino bajo regímenes macroeconómicos diferentes: neoliberalismo y neodesarrollismo (1992-2014)[[1]](#footnote-1)**

***Young people in the argentinian labor market under different macroeconomic regimes: neoliberalism and neodevelopmentalism (1992-2014)***

**María Berenice Rubio[[2]](#footnote-2)**

**Agustín Salvia[[3]](#footnote-3)**

**Resumen**

Se presentan los primeros avances de un estudio que aborda la problemática de la inserción laboral de los jóvenes argentinos a partir de analizar el comportamiento de las formas sectoriales del empleo, de la segmentación del mercado de trabajo, y de la determinación de los ingresos laborales durante las últimas dos décadas.

El objetivo del artículo es analizar la evolución de la composición de los empleos de la fuerza de trabajo joven bajo distintos regímenes macroeconómicos en Argentina: el neoliberalismo (1992-1998) y el neodesarrollismo (2004-2014), tomando en consideración el periodo de crisis socioeconómica que los separa (2001-2003). Con este propósito se avanzó sobre una estrategia metodológica cuantitativa a partir del procesamiento de los datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC correspondientes a los aglomerados del Gran Buenos Aires para el grupo etario de jóvenes trabajadores de 18 a 29 años. Se concluye que en términos laborales los jóvenes se encuentran en una posición desfavorecida, accediendo a empleos de menor calidad y con mayores dificultades para mantenerlos, pese a los cambios macroeconómicos progresivos que pudieron haber atravesado durante los últimos años.

**Palabras claves:** joven – mercado de trabajo – sistemas económicos.

**Abstract:**

The study below presents a first approach about the problematic of the young argentinian people job placement, analyzing the sectorial behavior of jobs, the labor market segmentation and the work salary determination during the last two decades.

The article´s objective is to analize the evolution of the young work force job composition under different macroeconomic regimes in Argentina: neoliberalism (1992-1998) and neodevelopmentalism (2004-2014), taking into account the period of socioeconomic crisis (2001-2003) that separates them.

With this porpose a quantitative methodological strategy was developed, processing data of the permanent household survey of the INDEC in the Great Buenos Aires agglomerate about the young workers between 18 and 29 years old.

The conclusion of the article is that in labor matters, the young people are in a disadvantaged position, accessing to lower quality jobs, with greater difficulties to keep them, despite the macroeconomic progressive changes that took place during the last years.

**Key words:** young person – labor market –  economic systems.

1. **Presentación**

La literatura especializada ha ido relevando información acerca de los jóvenes quienes, junto a las mujeres, conforman uno de los grupos más vulnerables del mundo del trabajo. Siguiendo a Saraví (2009), la juventud se puede asociar a cuatro transiciones claves en el camino a la adultez; la primera es la de pasar del sistema de educación formal al mercado de trabajo, la segunda la de la formación de una nueva familia a través de la unión conyugal y/o maternidad/paternidad, la tercera es la obtención de la independencia en términos residenciales a partir de abandonar la casa de los padres, y por último, pero no por ello menos importante, la búsqueda y construcción de una identidad propia. Entendemos que el hecho de estar atravesando esta serie de procesos tan dinámicos y complejos del ciclo de vida de una persona, no sólo hace de la juventud una etapa clave de la experiencia biográfica, sino que también es allí donde se reflejan las tensiones de una nueva cuestión social. Una nueva cuestión social caracterizada por la mutación de las formas tradicionales en la relación entre individuo y sociedad, provocadas por los cambios en los regímenes de bienestar y los mercados de trabajo en el contexto de los procesos de reformas sociales y reestructuración socioeconómica que acompañaron a la globalización. Centrándonos en cómo esto posiciona a los jóvenes en la estructura de oportunidades socio-laborales el panorama es preocupante. Es debido a esta preocupación que se ha dado un extenso debate académico y político que ha concluido que los jóvenes efectivamente enfrentan mayor inestabilidad laboral que los adultos, aunque verificándose fuertes discrepancias según género y nivel educativo (Eguía, Piovani y Salvia, 2007, PNUD 2011, CEPAL 2015).

Los jóvenes cuentan con niveles más elevados de educación formal, un mejor manejo de las nuevas tecnologías –de suma importancia para el desarrollo económico y productivo-, con ello una mayor adaptabilidad en contextos volátiles característicos de nuestra región en las décadas recientes, e incluso, una mayor esperanza de vida. No obstante, las dificultades que sufren en materia laboral se reconocen hoy como un problema global, siendo que pareciera imposible proporcionar a todos los jóvenes trabajos dignos, productivos, de calidad, y con ello brindarles integración social y autonomía.

El presente estudio busca evaluar el modo diferencial en que las condiciones estructurales de las economías periféricas como la de Argentina, afectan a la fuerza de trabajo joven, bajo el supuesto de que es un grupo de edad especialmente vulnerable a los cambios productivos, el deterioro del mercado de trabajo y la crisis de las instituciones públicas y sociales tradicionales.

En este sentido, nos proponemos realizar inferencias sobre este conjunto de la fuerza de trabajo teniendo como referencia evidencias empíricas acumuladas[[4]](#footnote-4) sobre lo que le fue sucediendo a la totalidad de la misma en el Gran Buenos Aires (GBA)[[5]](#footnote-5). Se ha buscado inferir para el periodo 1992-2014 cuál fue la situación de los jóvenes frente a un mercado de trabajo que históricamente les brindó condiciones de mayor precariedad y vulnerabilidad[[6]](#footnote-6).

De esta forma, se compara la matriz económico-ocupacional durante el periodo de reformas neoliberales en la Convertibilidad y la etapa de crecimiento bajo políticas heterodoxas de la post-convertibilidad, teniendo en cuenta la inserción sectorial de la fuerza de trabajo joven, la calidad de sus empleos y las remuneraciones horarias, sin perder de vista el comportamiento del conjunto de la población urbana económicamente activa. Centramos el análisis en el mercado de trabajo joven del GBA durante el periodo 1992-2014.

1. **Antecedentes teóricos**

Las diversas interpretaciones sobre la problemática laboral giran en torno a los desajustes existentes entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. El enfoque en el que se posicionará este artículo concluye que los factores socioeconómicos de origen son los principales condicionantes de las trayectorias que conformarán los jóvenes, y que los sitúan desde un comienzo en mayor o menor desventaja (Salvia y Miranda, 2003; Tuñón y Salvia, 2006; Salvia, Bonfiglio, Tinoboras y Van Raap, 2007). Se ha podido constatar por ejemplo que el acceso a los empleos de mayor calidad depende fundamentalmente de posicionamientos de clase que se cristalizan en estructuras de oportunidades diferenciadas (Salvia et al 2008, Van Raap, 2010). Los diferenciales socioeconómicos son de gran incidencia para que los jóvenes accedan y mantengan distintas condiciones ocupacionales a lo largo de sus trayectorias.

Esta línea de investigación discute con quienes se posicionan sobre todo desde la oferta -como el enfoque de capital humano por ejemplo-, haciendo recaer sobre las capacidades de los jóvenes la causa de las desventajas ocupacionales. Bajo esta línea argumental las falencias del sistema educativo se vuelven importantes para pensar el desajuste de las capacidades de los jóvenes con la demanda laboral; la escolaridad contribuiría a promover el empleo y a distribuir el ingreso de forma más equitativa[[7]](#footnote-7). Se cuestiona aquí suponer que la solución se encuentra en los niveles educativos alcanzados, ya que jóvenes con iguales credenciales educativas acceden a empleos de diferente calidad según su posición social (Bonfiglio, Tinoboras y Van Raap, 2008), a la vez que esta dimensión no deja de ser importante para pensar en la reproducción de las brechas de desigualdad existentes. El sistema educativo se encuentra fragmentado sobre todo en la región latinoamericana, dando como resultado diferencias de acceso y calidad de formación para los jóvenes de distintos estratos. Además, en términos coyunturales es de importancia pensar el capital social sobre los años de escolaridad, e incluso aspectos conflictivos de la contratación como la discriminación por género y etnia entre otras, cobrando relevancia en el análisis los fenómenos de segregación ocupacional, discriminación y desafiliación socio-institucional (Fernández, Maurizio y Monsalvo, 2007, Sánchez 1992). Se buscará poner en foco la existencia de un mercado laboral fragmentado que favorece a la integración de algunos a la vez que a la exclusión de otros, partiendo de condicionantes socioeconómicos estructurales. En este sentido coincidiremos con las perspectivas que hacen hincapié en la demanda laboral, analizando el funcionamiento del mercado de trabajo (Bertranou Casanova y Jimenez 2013, Bertranou y Casanova 2014, 2015, OIT 2015). Es de esperar que el crecimiento en la actividad económica se corresponda con el aumento en las tasas de actividad y empleo, así como una crisis económica afecta a los indicadores laborales en sentido contrario. Sin embargo, las fluctuaciones de la economía no repercuten de igual modo sobre todos los trabajadores. La evolución del empleo de los adultos es más estable respecto a las variaciones del PBI que la evolución del empleo joven, estos asumen la mayor carga de las variaciones cíclicas del desempleo (Tokman 2003, Pérez 2008). Este abordaje invita a reflexionar en torno a la vulnerabilidad de los jóvenes sin perder de vista el contexto de flexibilización y precarización laboral, con altas tasas de desempleo informal.

Además, se retoman una serie de investigaciones que ensayaron explicaciones basadas en el cruce entre oferta y demanda de empleo, poniendo el acento en condiciones coyunturales. Estos estudios por ejemplo invitan a pensar el acceso a puestos más inestables -principalmente aquellos no cubiertos por la seguridad social- incentivado por los altos costos de formación que implica contratar a los jóvenes en puestos que requieran mayor inversión en capacitación o entrenamiento, sobre todo si no cuentan con experiencia laboral previa. Esto además se debe en gran medida a que están sobre-representados entre los ingresantes al mercado de trabajo (Pérez, 2006). Asimismo, se plantea un desarreglo con las expectativas de los jóvenes que debe tenerse en cuenta, por ejemplo, pensar la mayor rotación asociada a la propia elección del trabajador de desempeñarse en ocupaciones que resultan más inestables pero que tienen otros atributos que son valorados por los más jóvenes (Rees, 1986, O´Higgins, 1997, entre otros)[[8]](#footnote-8). En palabras de Weller (2003), los *“nuevos buscadores de empleo”* son en su mayoría jóvenes, que se suman a la oferta laboral existente, y en momentos de crisis son los protagonistas junto con las mujeres, de lo que se denomina *“efecto del trabajador adicional”*, una estrategia para no ver disminuidos los ingresos familiares (véase CEPAL 2011, 2014, Maurizio 2011, Weller 2005, 2006, entre otros).

De esta manera, los jóvenes continúan mayoritariamente ocupando puestos en el segmento secundario del mercado laboral, de mayor precarización, de menor calificación y estabilidad en la contratación exhibiendo una intermitencia ocupacional más elevada que los adultos (Maurizio, 2011). Bajo el supuesto de que las características que asume el régimen social de acumulación en Argentina generan oportunidades diferenciales respecto a la población de adultos y también al interior del grupo de jóvenes retomaremos aquí el concepto de heterogeneidad estructural (Pinto 1970, Prebisch, 1976, CEPAL 2010, Cimoli, 2005, Infante 2011, Salvia, 2012, Salvia, Vera y Poy, 2015) para analizar la relación entre crecimiento y desigualdad durante la actual fase de desarrollo capitalista mundial. La heterogeneidad estructural puede definirse como una situación en la cual, entre los sectores de la economía e incluso al interior de los mismos, se evidencian amplias diferencias en cuanto a los niveles de productividad del trabajo, provocando una profunda segmentación del sistema productivo y del mercado laboral que alcanzan condiciones tecnológicas y de remuneración disímiles. En este contexto los sectores más dinámicos tienden a concentrarse y a no difundir sus avances tecnológicos, siendo imposible absorber al conjunto de fuerza de trabajo disponible en la sociedad. De esta forma una parte significativa del empleo se concentra en sectores de muy baja productividad. Numerosos trabajadores quedan excluidos del mercado laboral, crean sus propios empleos en actividades de poca productividad o ingresan en programas de asistencia estatales. Dichos excedentes no necesariamente son “funcionales” al proceso de acumulación del sector más dinámico de la economía, por lo que algunos enfoques consideran que pasarían a formar parte de una “masa marginal” con respecto a dichas relaciones sociales de producción, siendo fundamental su control social para evitar efectos disfuncionales a nivel sistémico (Nun 1969, 1999, Salvia 2012). Resulta sugerente la especificidad de la heterogeneidad estructural en el grupo de jóvenes debido a la mayor vulnerabilidad que presenta este conjunto de trabajadores. Para la mayoría de los jóvenes, los primeros pasos dentro del mundo laboral se da en condiciones de mayor inestabilidad y precariedad, en un escenario de desventajas en términos de oportunidades.

1. **Neoliberalismo y neodesarrollismo ¿Qué sucedió con las inserciones laborales de los jóvenes?**

Esbozando un recorrido por las mutaciones de las trayectorias de inclusión laboral para los jóvenes en Argentina, en primer lugar, cabe señalar el fuerte deterioro que experimentaron en el marco de las transformaciones socioeconómicas iniciadas hacia mediados de los años ´70 profundizadas durante la década de las reformas neoliberales de los ´90. El régimen macroeconómico neoliberal tuvo un efecto regresivo sobre los niveles de empleo y la equidad distributiva, sobre todo en el grupo de jóvenes, quienes inicialmente parecían tener un lugar privilegiado respecto a los adultos debido a los requerimientos del nuevo modelo de crecimiento (Miranda y Salvia 1998, Salvia y Tuñón 2002, Tokman 2003). Desde entonces, los jóvenes fueron registrando peores condiciones en el tipo de contratación, y -a pesar de algunas mejoras con la recuperación económica de la post convertibilidad- el escenario continúa siendo desalentador para este segmento social (Beccaria 2005, Maurizio 2011, Benigni Schteingart 2011).

Los siguientes gráficos exhiben los datos de las tasas de desocupación y subocupación entre los jóvenes de 18 a 29 años y los adultos de 30 años o más durante los periodos analizados. La información presentada da cuenta de la desventaja en cuanto a la participación en el mercado laboral del grupo joven, ya que se ubican para todos los años por encima de las tasas de desocupación de los adultos, distanciándose aún más en los años cercanos a la crisis 2001 (Gráfico n° 1). Se puede observar la forma en que se replica la tendencia de los adultos, aunque siempre superándola en un mínimo de 5 puntos porcentuales (por ejemplo para los años 1992 y 2007), poniéndose en evidencia la particular dificultad que presenta este grupo en los momentos de recuperación; por ejemplo al observar los años finales de la post convertibilidad.

Gráfico nº 1: Tasas de desocupación sobre PEA por grupos de edad. GBA 1992-2014.

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (Octubre de 1992, 1994, 1998, 2001 y cuartos trimestres de 2003, 2004, 2007, 2012 y 2014).

Respecto a la subocupación (Gráfico n° 2) las tendencias entre ambos grupos de edad son similares. Es interesante aquí ver el aumento de la subocupación a lo largo del régimen neoliberal, y la fuerte caída en el neodesarrollista, complementando la información de las tasas de desocupación previamente presentadas. Tras la crisis de mediados de la post convertibilidad pareciera que crecen las tasas de subocupación entre los jóvenes, y no así entre los adultos, que tienden a mantenerse estables e incluso a disminuir levemente. Esto puede deberse al efecto del trabajador adicional antes mencionado, en tanto también se observa el crecimiento de la tasa de subocupación de los jóvenes en la crisis de 2001.

Gráfico nº 2: Tasas de subocupación sobre PEA por grupos de edad. GBA 1992-2014.

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (Octubre de 1992, 1994, 1998, 2001 y cuartos trimestres de 2003, 2004, 2007, 2012 y 2014).

Diversos estudios enfatizaron el fuerte aumento de la tasa de desocupación abierta de los noventa sobre aquellos rasgos que habían caracterizado el deterioro del ámbito laboral en los ochenta, la subocupación y la precariedad (Monza, 2002, Jacinto 2004). La apertura económica y la pérdida de importancia de las actividades de producción industrial trajo aparejado una metamorfosis en la distribución sectorial de las ocupaciones que fue modificando la estructura ocupacional, su composición de género, su contenido etario y la distribución del ingreso (Miranda, Otero y Zelarayan, 2005)

A lo largo de esta década, se pueden distinguir fases cuyo impacto diferencial en el empleo juvenil resulta importante para el presente artículo. Comenzando por la fase de reestructuración y reactivación económica que suele situarse del año 1991 al año 1994, se destaca que la demanda de empleo en el sector formal moderno se concentró en perfiles calificados y con salarios de eficiencia, es decir jóvenes de sectores medios y altos de la estructura social. Al mismo tiempo, esta mayor apertura y competitividad generó el cierre de unidades económicas y el deterioro de las relaciones laborales en los sectores de baja productividad, quienes se vieron obligados a despedir personal o a forzar una reducción de costos laborales. En este caso, los jóvenes menos calificados -junto a las mujeres- pasaron a ser el componente más demandado por el crecimiento del trabajo no registrado. El sector servicios cobra mayor importancia, y se transforma la gestión del trabajo convirtiendo en obsoletos ciertos oficios y haciendo emerger nuevas ocupaciones más que nada protagonizadas por mujeres y jóvenes, ya no como trabajadores secundarios, sino adquiriendo un nuevo rol de mayor peso en las nuevas prestaciones del mercado laboral urbano.

Durante la crisis mexicana del Tequila de los años 1995 y 1996, el desempleo juvenil creció, y si bien la caída que experimentó el empleo pleno y el subempleo horario entre los jóvenes es más pronunciada en comparación con el resto de la fuerza de trabajo, la oferta laboral juvenil se mantuvo elevada e incluso creció como una respuesta estratégica de los hogares ante el aumento del desempleo entre los jefes de hogar. Siguiendo a Salvia y Tuñón (2002) fueron los jóvenes no jefes de los sectores populares urbanos el componente de población económicamente activa que más creció en este período, pero también donde más aumentó la desocupación abierta.

Ante la salida de esta crisis, se registra un aumento de la demanda agregada y el crecimiento general del empleo entre los años 1996 y 1998, impactando en la situación ocupacional de los jóvenes. En primer lugar, al recuperarse el empleo entre los jefes de hogar, se observó una retracción en la oferta laboral de trabajadores secundarios o adicionales jóvenes. En segundo lugar, no sólo la mejora en los empleos de los jóvenes fue menor a la alcanzada por el resto de la fuerza de trabajo, también fueron sobre todo aquellos jóvenes con mayor capital humano quienes lograron acceder a mejores oportunidades de empleo, y fundamentalmente en el sector moderno.

Durante la crisis del modelo de convertibilidad entre los años 1998 y 2001, las condiciones de empleo y precariedad laboral entre los jóvenes se agravó, como sucedió en general para el conjunto de trabajadores en Argentina. Se generalizó como principal modo de inserción ocupacional entre los jóvenes la intermitencia laboral y el empleo precario de subsistencia.

Ahora bien, durante el régimen denominado aquí neodesarrollista en el periodo de la post-convertibilidad resurge el debate teórico y público acerca de las oportunidades laborales para los jóvenes, por los impactos específicos que se generaron a partir del año 2001 hasta el 2014.

Un estudio de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), elaborado por Lépore y Schleser (2003) diagnosticaba los jóvenes como un grupo poblacional particularmente afectado por el problema de desempleo. Los autores enfatizaban que los jóvenes -que componían un 20% de la población activa- conforman un grupo poblacional particularmente afectado por el problema del desempleo, ya que la proporción de los mismos en el desempleo global alcanzaba una cifra del 40% al año 2004.

No obstante, punta a punta del periodo 2003-2014 en particular para los jóvenes fue positivo en materia laboral, ya que tanto la tasa de desocupación, como la de subocupación involuntaria, la de empleo asalariado no registrado e incluso la de empleo inestable han descendido en más de un 50% para los jóvenes que viven en el GBA (CIPPEC, 2014).

Sin embargo, nuevamente se vuelve importante diferenciar fases respecto al ciclo económico, siendo de gran interés para el análisis debido a que existe una estrecha relación -reconocida en la literatura internacional y regional (Freeman y Wise (1982) realizaron un trabajo pionero sobre el tema. Véase también OIT (2010), (2015), Vezza y Bertranou (2011); Paz (2012), entre otros)- entre los cambios de la coyuntura y el desempleo juvenil.

En un primer momento, que suele situarse entre el año 2003 y el 2007, se puede observar una mejora notable en el desempeño del mercado de trabajo luego de la profunda crisis de 2001. Durante este ciclo, que denominaremos de crecimiento y recuperación económica, se observa un aumento en la tasa de empleo juvenil, y una marcada caída de la tasa de desocupación (del 30% al 15% aproximadamente según datos de CIPPEC para el GBA, en el año 2014). Ahora bien, las brechas entre las tasas de actividad, empleo y desocupación de jóvenes y adultos persistieron significativamente; las tasas promedio de actividad y de empleo juvenil se colocaron alrededor de 20 puntos porcentuales por debajo de las de los adultos. Lo mismo podemos observar según datos de OIT (2015) sobre la brecha salarial entre ambos grupos. Luego de ampliarse en la década de los noventa, se redujo para estos primeros años de la post-convertibilidad tras haber alcanzado niveles récord de desempleo e informalidad laboral debido a la crisis de 2001, pero aún persiste significativamente.

Si bien el mercado laboral argentino ha mejorado notablemente, algunos avances en esta materia han sido más modestos para la segunda fase, que se suele situar en los años 2008 y 2009 debido a la crisis financiera internacional.

En aquellos años la tasa de actividad de los jóvenes cayó 4 puntos porcentuales y la tasa de desocupación más que duplicó a la adulta, incrementándose en 3 p.p en la crisis de 2009, y a partir de allí manteniéndose estables hacia el año 2012. Entre los años 2010 al 2014, en donde los avances registrados en la primera fase de alguna forma se estancaron, persistieron brechas que parecerían conformar un núcleo duro estructural difícil de sortear para los jóvenes. El crecimiento sostenido en el nivel de actividad económica a partir del año 2003 –con una interrupción durante los años 2008 y 2009 producto de la crisis internacional-, tuvo su correlato en un aumento en el empleo, una baja sustancial en la desocupación, y una mejora general en los indicadores ocupacionales. La situación laboral de la población joven acompañó este proceso, aunque su tasa de desempleo continuó siendo superior a la de los adultos y sus inserciones se mantuvieron inmersas en la precariedad e inestabilidad (Perez y Fernández Massi, 2013).

1. **Distribución sectorial del empleo joven durante el periodo 1992-2014.**

Bajo los supuestos teóricos presentados, se recuperan aquí los lineamientos metodológicos propuestos por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, que retoma el enfoque de PREALC-OIT (1978) en donde se contempla el tamaño del establecimiento y el carácter público o privado de las unidades económicas, así como también la calificación profesional de los ocupados en el caso de los empleos no asalariados, permitiendo segmentar el tipo de inserción productiva según los diferenciales teóricos de productividad asociados a las unidades económicas. En este sentido Salvia, Vera y Poy (2015) distinguen tres tipos de ocupaciones en el mercado de trabajo: ocupaciones en el sector público, ocupaciones en el sector privado moderno o formal y ocupaciones en el sector microempresario informal[[9]](#footnote-9). Asimismo, retomando el enfoque institucionalista norteamericano, la demanda laboral queda estratificada en tres grandes segmentos de empleo: segmento primario o empleos regulados, segmento secundario o empleos extralegales y segmento terciario o empleos de indigencia, como empleos no regulados[[10]](#footnote-10). De acuerdo a esta corriente no existe un único mercado de trabajo sino diferentes segmentos bajo marcos institucionales disímiles, representando desiguales modalidades de inserción, relaciones laborales y calidad de los puestos de trabajo (Piore, 1975).

El análisis que aquí presentaremos se centra en el mercado de trabajo joven del GBA durante el periodo neoliberal tomando como años testigo 1992, 1994 y 1998. El año 2001 y 2003 como pre y post crisis respectivamente, y el periodo del neodesarrollismo cuyos años testigo serán 2004, 2007, 2012 y 2014. La evidencia fue construida a partir de micro datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC[[11]](#footnote-11).

Interesa destacar como una decisión teórico metodológica del estudio el motivo de la elección de los jóvenes de 18 a 29 años. Esto se debe a que la legislación argentina prohíbe mediante la ley de Prohibición de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente, que los menores de 16 años trabajen, y que los adolescentes de 16 y 17 años si trabajan, deben hacerlo bajo ciertas condiciones. Además, a partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006, se han extendido los años de educación obligatoria hasta la finalización del nivel secundario del que los jóvenes argentinos egresan con 18 años (o con 17 años, pero próximos a cumplir los 18). También, las políticas de mercado de trabajo y protección social en Argentina cuentan con un corte de edad en los 18 años debido a que la mayoría de las intervenciones de las políticas públicas consideran a la franja etaria de 18 a 24 años dado que la mitad de este grupo ya participa del mercado de trabajo, denotando el mayor vínculo con el mismo. Se ha decidido la extensión a la edad de 29 años intentando considerar las ya mencionadas y diversas formas de transición a la adultez que no sólo tienen en cuenta la finalización de la escuela secundaria y el ingreso al mercado laboral, sino la posible formación de una familia, la independencia residencial y la construcción de una identidad propia, permitiéndonos así contemplar las heterogéneas maneras de *“ser joven”.*

La información que se presenta a continuación da cuenta de la evolución en la composición de los empleos según sectores económico ocupacionales de la fuerza de trabajo joven para el GBA durante el régimen neoliberal y el neodesarrollista, tomando los datos de los años 2001 y 2003 para caracterizar el momento inmediatamente previo y posterior a la crisis socioeconómica y política de aquel periodo.

Gráfico n° 3 Participación de los sectores económico ocupacionales en el total del empleo. Jóvenes entre 18 y 29 años. GBA 1992-2014. En porcentajes respecto al total de ocupados.
Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (Octubre de 1992, 1994, 1998, 2001 y cuartos trimestres de 2003, 2004, 2007, 2012 y 2014).

Más de la mitad de los trabajadores jóvenes residentes en el GBA se encuentran insertos en el sector formal, superando el 50% de los casos en todos los años del periodo del régimen neoliberal de la convertibilidad. No obstante, el sector micro informal ronda el 40% de los casos en todos los años, alcanzando su pico más alto en el año 2003 inmediatamente posterior a la crisis con 46,8% de los casos. Se puede destacar que el sector formal sufre un descenso muy importante luego de la crisis de 2001, con una diferencia porcentual de más de 10 puntos porcentuales entre 1998 y 2003, del cual parece comenzar a recuperarse aunque sin lograr el crecimiento sostenido en el tiempo. Algo similar ocurre en el sector público, hacia el comienzo de la convertibilidad 10,9% de los jóvenes se encontraban empleados allí, disminuyendo a un 8,4% hacia el año 1998, aunque en el periodo de la post-convertibilidad alcanza un pico del 10,1% en el año 2012.

Respecto a los bajos porcentajes en la participación en el sector público de asistencia, es importante destacar que el diseño de políticas activas dirigidas específicamente a la problemática del grupo de jóvenes es de reciente data, con programas como *Jóvenes con Más y Mejor Trabajo* (PJMyMT) implementado en el año 2008 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), y el *Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina* (PROGRESAR) lanzado en 2014 por una articulación de organismos estatales presididos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación[[12]](#footnote-12), sin poder aún considerar sus impactos en la población en el presente análisis. No obstante, podemos analizar el 7% en la participación de los jóvenes en dicho sector para el año 2003, principalmente con la intervención masiva de alta cobertura tras la crisis de 2001 que se dio en llamar *Plan Jefas y Jefes de Hogar Desempleados* (PJyJHD). El objetivo de dicho programa era aliviar el efecto que tenía el desempleo sobre las condiciones de vida de las personas, incorporando precisamente a jefas y jefes de hogar desempleados mayores de 18 años[[13]](#footnote-13).

Tal como se expone en el gráfico n° 4, en la participación por sector según categorías ocupacionales para el caso del sector formal privado y público, predomina el porcentaje de asalariados frente a los trabajadores independientes en todos los años tomados en cuenta para en análisis. Este comportamiento es de esperar en una población joven de corta trayectoria laboral. Asimismo, esto podría estar relacionado a las restricciones que enfrenta este grupo en la obtención de créditos necesarios para emprender alguna actividad de forma independiente.

Se puede ver además la caída del empleo asalariado registrado tras la crisis, y la recuperación alcanzando el 58,7% para el año 2012. Comparativamente, en el año 2010 el empleo asalariado registrado se había incrementado en un 50% respecto al año 2001, que implicaba la generación de tres millones de puestos de trabajo, siguiendo datos de CIFRA CTA (2011).

Para el caso del sector micro informal podemos ver que también predomina el empleo asalariado, rondando el 20% para el periodo de la convertibilidad, y casi el 30% para el caso de la post-convertibilidad. Como se ha señalado para el sector formal, hay una menor participación de los no asalariados, aunque la diferencia en el sector informal entre asalariados y no asalariados es mucho menor sobre todo durante el periodo neoliberal.

Grafico n° 4: Participación del sector formal y micro informal en el total del empleo según categorías ocupacionales. Jóvenes entre 18 y 29 años. GBA 1992-2014. En porcentajes respecto al total de ocupados.
Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (Octubre de 1992, 1994, 1998, 2001 y cuartos trimestres de 2003, 2004, 2007, 2012 y 2014).

\*Se considera a los trabajadores del sector público de asistencia como asalariados formales ya que son empleados por el sector público.

1. **Inserción sectorial económico-ocupacional y segmentos del mercado laboral**

Cuando analizamos particularmente al segmento no regulado de la fuerza de trabajo joven según sectores económico-ocupacionales (Cuadro n° 1), podemos ver diferencias más sustantivas entre regímenes económicos en torno a la calidad de los puestos generados. De principio hasta la crisis del régimen neoliberal de la convertibilidad se registra un aumento de la participación del empleo no regulado para el caso de los jóvenes en los distintos sectores de la estructura ocupacional del GBA. Los empleos no regulados dentro del sector micro informal son los que mayores porcentajes registran, creciendo casi 10 puntos porcentuales de 1992 a 2001 (69,3% a 78,3%). Dentro del sector formal no se registra un cambio importante de punta a punta del periodo (de 47,2% a 47,9%), aunque se debe a que los años 1992 y el 2001 son precisamente los de mayor porcentaje de trabajadores no regulados. Sí se observan -aunque leves- variaciones en la proporción de este segmento al interior del periodo, en los años 1994 y 1998 (44,8% y 45,2% respectivamente). Además, vale la pena destacar, que, si bien la participación de los empleos no regulados en el sector público no superan los porcentajes del sector micro informal, se acercan más a los mismos respecto al formal, registrándose un leve crecimiento del principio al fin de la convertibilidad, pasando de 52,4% en 1992 a 54,7% de los casos en 2001.

Si bien tanto en el total de ocupados del GBA como en el caso de la fuerza de trabajo joven, la gran mayoría de los trabajadores precarios están insertos en el sector micro informal, se observa una caída en los primeros años de recuperación económica en la post-convertibilidad, que a partir del año 2012 vuelve a aumentar. Mientras que en el año 1998 se registra un 69,4% de los casos, como el año de mayor porcentaje de no regulados en este sector durante la convertibilidad, en el año 2004 se observa un 81,5%% terminando el periodo en el año 2014 con un 79,7%.

Ahora bien, la tendencia en el sector formal es más escalonada. Ese tipo de tendencia es aún más significativa al considerar al sector público. En este sentido podemos ver que si bien disminuye la participación de este segmento en el sector formal entre la convertibilidad y la post-convertibilidad (aproximadamente de un máximo de 47% en 1992 a un mínimo de 44,5% en 2007), en el sector público disminuyen su participación de un máximo de 54,7% en 2001 a un mínimo de 45,4% en el 2014.

|  |
| --- |
| Cuadro n°1: Participación del segmento no regulado del empleo en el mercado de trabajo según sectores y categorías económico ocupacionales. Gran Buenos Aires: 1992-2014. En porcentajes del total de ocupados de cada sector o categoría económico ocupacional.  |
|
|    | **Convertibilidad** | **Pre-Crisis** | **Post-Crisis** | **Post convertibilidad** |
| 1992 | 1994 | 1998 | 2001 | 2003 | 2004 | 2007 | 2012 | 2014 |
| **Sector Formal** | **47,2%** | **44,8%** | **45,2%** | **47,9%** | **50,9%** | **47,2%** | **44,5%** | **46,8%** | **46,6%** |
| Asalariados  | 43,8% | 42,0% | 41,9% | 44,3% | 51,5% | 47,6% | 44,8% | 46,9% | 46,8% |
| No asalariados | 35,6% | 29,4% | 27,0% | 37,1% | 41,6% | 34,1% | 29,5% | 33,6% | 31,3% |
| **Sector publico (\*)** | **52,4%** | **51,2%** | **53,6%** | **54,7%** | **60,4%** | **57,5%** | **54,1%** | **48,5%** | **45,4%** |
| **Sector Micro Informal** | **69,3%** | **67,4%** | **69,4%** | **78,3%** | **82,9%** | **81,5%** | **79,2%** | **80,6%** | **79,7%** |
| Asalariados  | 71,4% | 70,7% | 72,5% | 80,9% | 84,0% | 81,9% | 81,2% | 82,3% | 83,1% |
| No asalariados | 65,3% | 62,1% | 65,4% | 74,3% | 81,1% | 81,0% | 75,7% | 77,1% | 73,1% |
| **Total de ocupados** | **57,8%** | **54,7%** | **55,5%** | **61,3%** | **67,5%** | **63,2%** | **59,8%** | **60,8%** | **60,3%** |
| (\*) El sector público excluye el empleo público de asistencia.Fuente: Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA, en base a datos de la EPH, INDEC (GBA, onda de Octubre 1992, 1994, 1998, 2001 empalme con segundo semestre 2003. Cuarto trimestre 2004 2007, 2012 y 2014) |

El comportamiento de la participación del segmento no regulado en el sector público durante el último periodo en cuestión, responde a algunas cuestiones que es necesario clarificar. El régimen neodesarrollista de la post-convertibilidad promovió la creación sostenida del empleo público en todos los niveles (nacional, provincial y municipal) que implicó la disminución del trabajo no registrado (Palomino 2007, Neffa 2012). Ahora bien, el Estado en Argentina, a nivel nacional, tiene diferentes maneras de contratar personal, de acuerdo a lo establecido en la [Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional](http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/60458/norma.htm) (Ley 25.164 de 1999). Algunas de ellas son: el régimen de estabilidad (planta permanente) y de contrataciones por tiempo determinado (planta transitoria, quienes sólo pueden representar un porcentaje de los empleados fijado por el convenio colectivo). Ahora bien, en la práctica existen otras figuras, aunque no están en esta ley, como los monotributistas[[14]](#footnote-14), denominados “contratados”. Los trabajadores en planta transitoria forman parte de un convenio colectivo de trabajo, por lo que gozan de vacaciones, paritarias y aportes sociales, sin embargo, los trabajadores “contratados” son empleados “por tiempo determinado” que deben renegociar su situación periódicamente. Además, no pueden concursar por cargos, por lo que no pueden llevar adelante una carrera administrativa, y, no forman parte de un convenio laboral, por lo que, si bien en la práctica la mayoría termina negociando algunos de sus derechos laborales, no acceden a las negociaciones salariales ni el Estado le realiza sus aportes a la seguridad social (CIPPEC y ASAP, 2016.)

En este sentido, pese a que el convenio colectivo fijado en el año 2006 establece que la proporción de personal transitorio sobre el total de trabajadores permanentes debe ser de un 15%, el Estado argentino hacia el fin del periodo neodesarrollista llevaba empleados casi tres veces más transitorios que permanentes, muy por encima de aquella proporción (Pomares, Gasparin, y Deleersnyder 2013)[[15]](#footnote-15). Debido a estas comunes modalidades de contratación en el sector público argentino, es de esperar que muchos jóvenes sean considerados en la definición que se toma aquí de los empleos no regulados, como trabajadores independientes o cuenta propia, siendo común, además, que en este sector se trabaje menos de 35 horas semanales. Sin embargo, puede que muchos jóvenes trabajadores de planta transitoria en el sector público, hayan sido considerados como empleados regulados en el presente estudio aún teniendo una relación de precarización encubierta en dicho sector como se desprende de lo visto anteriormente. Los trabajadores que se rigen bajo estas modalidades suelen encubrir en verdad una relación de dependencia con un mismo empleador, el Estado, año tras año de trabajo, y si bien la ley impone que su trabajo deberá enfocarse en proyectos específicos y de tiempo limitado, en la práctica suelen desempeñarse muchas veces en tareas permanentes aun sin pasar a una contratación de mayor calidad. Particularmente este grupo etario suele estar más expuesto a este tipo de contrataciones debido a que recientemente se incorporan al mundo laboral, y en este caso, a la carrera en la administración pública.

En síntesis, pese a las particularidades que presenta el sector en términos de contratación pudiendo afectar de alguna manera a quienes se consideran aquí trabajadores regulados o no regulados, se observa que la participación del segmento no regulado en el total de jóvenes ocupados en todos los años promedia el 50%, destacando el esperable y significativo aumento durante el periodo de pre y post crisis.

Ahora bien, cuando observamos la participación del segmento no regulado según categoría económico ocupacional, tanto en el sector formal como micro informal, los jóvenes asalariados en este segmento son en promedio mayoría. Entendemos que el régimen simplificado de monotributo para pequeños contribuyentes puede estar también colaborando a disminuir los porcentajes del segmento no regulado de los trabajadores jóvenes no asalariados.

En Argentina este régimen ha ido evolucionando, incorporando nuevos parámetros y definiciones respecto a las categorías y a los propios contribuyentes. Por ejemplo se ha creado un régimen especial para trabajadores del agro, e incluso para empleados del servicio doméstico. El punto de inflexión fue la reforma del año 2004 (Ley 25.865) que dividió el régimen en dos categorías, prestación de servicios y resto de actividades. Además, incorporó a contribuyentes eventuales, a los asociados a cooperativas de trabajo, y adoptó normas especiales para los pequeños contribuyentes inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social[[16]](#footnote-16) denominado Monotributo Social. El mismo fue diseñado para trabajadores en condición de vulnerabilidad social, que se encuentren en situación de desempleo o que sean destinatarios de programas sociales, en pos de facilitar y promover el desarrollo de actividades productivas y la incorporación al trabajo registrado de los mismos (Repetto y Potenza Dal Masetto, 2011). A partir de la reforma del año 2004 se incrementó la cantidad de contribuyentes y la regularidad de sus pagos, asociado a la recategorización y moratoria implementada, acompañando la recuperación económica del país. Se observa entonces durante el periodo neodesarrollista de la post convertibilidad un sostenido crecimiento y consolidación del monotributo, producto de un aumento de inscriptos en todas de las categorías, y además, de una mayor formalización de las categorías más bajas (Cetrángolo et al, 2014). A la luz de estas modificaciones se pueden analizar las mejoras sostenidas en los porcentajes de no asalariados tanto formales como informales en este segmento durante el periodo neodesarrollista de la post convertibilidad. Sobre todo en el sector formal, ya que en el informal, si bien mejora progresivamente tras la crisis, no logra alcanzar a los porcentajes del periodo neoliberal.

Podemos ver con claridad como a partir de la crisis la no regulación predomina en el sector informal para GBAs categorías, encontrándose en 20 puntos porcentuales por encima del total de ocupados jóvenes. Mientras que en el caso del sector formal se encuentran en el mismo porcentaje, pero por debajo, haciendo un interesante aporte para observar el aumento del registro en la seguridad social para el periodo de la post-convertibilidad.

De este modo, se confirma una estrecha asociación entre el tipo de empleo o segmento del mercado y el sector o categoría económico-ocupacional, tanto en ciclos de retracción ocupacional como en períodos de aumento de la demanda agregada de empleo. Ahora bien, cabe evaluar si estas diferencias en términos de oportunidades ocupacionales tuvieron un correlato en materia de las remuneraciones horarias de los puestos disponibles para la fuerza de trabajo joven.

1. **Remuneraciones horarias reales entre sectores productivos**

A lo largo de los apartados precedentes se ha podido observar la persistencia de la heterogeneidad de la estructura ocupacional y su funcionamiento segmentado. Como ya hemos destacado, esto apunta a una desigual concentración del progreso técnico, acentuando las brechas de productividad entre sectores y por lo tanto, en las remuneraciones horarias de la fuerza de trabajo joven.

Es de público conocimiento que los jóvenes obtienen, en promedio, un salario mensual menor al de los adultos, esto ya se ha observado en Argentina y en América Latina (Vezza y Bertranou, 2011, OIT, 2015)[[17]](#footnote-17), y no se debe solamente a los distintos niveles educativos, sino a la experiencia y entrenamiento laboral, entre otros factores.

Como se observa en el Cuadro nº 2, el análisis de la evolución de las remuneraciones horarias reales de punta a punta evidencia la superioridad del sector formal y público respecto al IMT y la inferioridad del sector micro informal en este mismo sentido. Durante el periodo neoliberal de la convertibilidad se observa la superioridad del sector privado formal por sobre el público y el micro informal, mientras que posterior a la crisis se asemejan las remuneraciones del sector formal privado y público.

Cuadro n° 2: Remuneración horaria real por segmento del mercado de trabajo según sectores económico ocupacionales. Jóvenes 18 a 29 años, GBA: 1992-2014. Promedio en pesos del cuarto trimestre de 2014.[[18]](#footnote-18)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Convertibilidad** | **Pre Crisis** | **Post Crisis** | **Post convertibilidad** |
|   | **1992** | **1994** | **1998** | **2001** | **2003** | **2004** | **2007** | **2012** | **2014** |
| **Sector formal** | **33,6** | **35,9** | **32,2** | **30,5** | **27,5** | **30,4** | **32,2** | **33,1** | **32,9** |
| Regulado | 38,6 | 41,6 | 37,2 | 36,1 | 33,5 | 33,7 | 35,9 | 37,3 | 37,4 |
| No regulado | 27,9 | 28,8 | 26,1 | 24,3 | 21,4 | 26,7 | 27,7 | 28,2 | 27,8 |
| **Sector público (\*)** | **27,9** | **29,6** | **27,9** | **25,9** | **25,1** | **30,4** | **31,4** | **34,1** | **33,1** |
| Regulado | 30,1 | 31,7 | 30,1 | 29,4 | 31,0 | 35,3 | 39,5 | 42,6 | 41,1 |
| No regulado | 24,5 | 26,0 | 24,5 | 22,4 | 21,0 | 26,8 | 24,6 | 25,0 | 23,4 |
| **Sector Micro Informal** | **24,0** | **26,2** | **24,0** | **21,3** | **18,7** | **20,7** | **20,5** | **22,6** | **22,0** |
| Regulado | 23,5 | 26,2 | 23,5 | 22,9 | 21,5 | 23,6 | 25,9 | 22,8 | 22,6 |
| No regulado | 23,3 | 25,1 | 23,3 | 20,5 | 18,1 | 20,0 | 18,7 | 22,5 | 21,9 |
| **Ingreso Medio Total**  | **28,3** | **30,9** | **28,3** | **25,6** | **22,6** | **25,9** | **27,4** | **28,8** | **28,4** |
| **Ingreso Medio Total Regulados** | **33,3** | **36,5** | **33,3** | **32,3** | **30,2** | **31,7** | **34,1** | **35,1** | **34,6** |
| **Ingreso Medio Total No regulados** | **24,4** | **25,9** | **24,4** | **21,4** | **19,1** | **22,7** | **22,8** | **24,8** | **24,1** |

(\*) Excluye al sector público de asistencia.

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (Octubre de 1992, 1994, 1998, 2001 y cuartos trimestres de 2003, 2004, 2007, 2012 y 2014).

En un contexto de recuperación de los salarios reales, para el año 2004 podemos ver el repunte en todos los sectores. En este sentido es importante destacar el fortalecimiento del sistema de la seguridad social, a partir de contra reformas en materia laboral, fiscal, de políticas de ingresos y regímenes de subsidios, acompañado de un fuerte aumento de los gastos en infraestructura social y servicios públicos de educación y salud, en el sistema de previsión social (jubilaciones y pensiones), e incluso en los programas de promoción y asistencia directa de ingresos[[19]](#footnote-19) (Novick, 2006; Palomino, 2007; Bertranou y Paz, 2007; Danani y Grassi, 2008; Panigo y Neffa, 2009; Azpiazu y Schorr, 2008; Danani y Hintze, 2011). Sobre todo cuando analizamos la evolución de las brechas por segmento de empleo, en donde para todos los sectores durante el periodo neodesarrollista los trabajadores del segmento regulado se encuentran mejor posicionados salarialmente respecto al promedio de cada sector y sobre todo a los salarios de los trabajadores jóvenes no regulados.

Como se mencionó anteriormente, en el sector público se observa un importante aumento de las remuneraciones equiparándose al sector privado formal a partir del año 2004, alcanzando su valor más alto en el 2012. Incluso la media de las remuneraciones de los trabajadores regulados en este sector, supera el IMT de los empleos regulados en todos los años de ese periodo. El análisis de las remuneraciones horarias acompaña lo anteriormente mencionado respecto al crecimiento del empleo público durante el régimen de la post convertibilidad, aunque bajo la modalidad monotributista y de jornadas reducidas, que en numerosos casos son determinantes para analizar la subocupación y precarización laboral de los jóvenes. Según los datos relevados por CIPPEC el salario promedio de un empleado en planta transitoria en 2012 era el 70% del promedio de aquel empleado como planta permanente, mientras que la remuneración promedio de los contratados significaban un 63% del trabajador con estabilidad (Pomares, Gasparin, y Deleersnyder, 2013).

Es importante observar la caída de las remuneraciones horarias reales de los jóvenes para todos los sectores económico ocupacionales en los años pre y post crisis, en donde de por sí el IMT cayó significativamente.

Cuando sumamos al análisis las categorías económico ocupacionales por sector y segmento de empleo, como vemos en el Cuadro nº 3, durante el periodo neoliberal los no asalariados del sector privado formal[[20]](#footnote-20) son los que superan ampliamente al IMT, principalmente en el segmento regulado. Esta categoría sufre un descenso en las remuneraciones horarias durante el periodo neodesarrollista.

En el caso de los asalariados del sector formal privado y público, las remuneraciones tienden a recuperarse luego de la crisis 2001 superando los valores del periodo neoliberal, sobre todo en el caso de los trabajadores regulados. En esta categoría se observa el fortalecimiento del sector público durante dicho periodo.

Cuadro n° 3: Remuneración horaria real por segmento del mercado de trabajo según sectores y categorías económico ocupacionales. Jóvenes 18 a 29 años, GBA: 1992-2014. Promedio en pesos del cuarto trimestre de 2014.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|    | Convertibilidad | Pre Crisis | Post Crisis | Post convertibilidad |
| **1992** | **1994** | **1998** | **2001** | **2003** | **2004** | **2007** | **2012** | **2014** |
| **Sector privado y público formal - Asalariados** | **31,1** | **33,0** | **30,4** | **28,5** | **26,2** | **30,3** | **31,8** | **33,5** | **33,0** |
| Regulado | 34,8 | 37,0 | 34,1 | 33,1 | 32,1 | 34,4 | 37,6 | 40,0 | 39,2 |
| No regulado | 26,1 | 27,3 | 25,3 | 23,3 | 21,1 | 26,7 | 26,1 | 26,6 | 25,6 |
| **Sector privado formal - No asalariados** | **44,2** | **47,6** | **43,9** | **41,2** | **32,8** | **38,2** | **39,7** | **39,1** | **37,8** |
| Regulado | 48,0 | 51,5 | 48,0 | 45,9 | 38,4 | 40,6 | 41,7 | 41,2 | 40,9 |
| No regulado | 40,9 | 43,6 | 36,1 | 31,5 | 25,3 | 33,4 | 34,9 | 35,0 | 30,8 |
| **Sector Micro Informal - Asalariados** | **22,9** | **25,2** | **22,9** | **20,3** | **17,8** | **20,4** | **20,0** | **22,5** | **22,4** |
| Regulado | 24,3 | 26,8 | 24,3 | 24,1 | 22,4 | 24,2 | 25,9 | 23,4 | 22,9 |
| No regulado | 22,2 | 24,3 | 22,2 | 19,2 | 16,9 | 19,6 | 18,6 | 22,3 | 22,2 |
| **Sector Micro Informal - No asalariados** | **26,1** | **28,3** | **26,1** | **23,4** | **20,1** | **21,2** | **21,2** | **22,7** | **21,5** |
| Regulado | 22,3 | 25,5 | 22,3 | 21,1 | 20,1 | 22,6 | 25,9 | 21,7 | 22,3 |
| No regulado | 25,2 | 26,3 | 25,2 | 23,1 | 20,1 | 20,9 | 19,7 | 23,0 | 21,2 |
| **Ingreso Medio Total**  | **28,3** | **30,9** | **28,3** | **25,6** | **22,6** | **25,9** | **27,4** | **28,8** | **28,4** |
| **IMT Sector formal privado y público - Asalariados** | **29,8** | **31,6** | **29,8** | **27,3** | **26,2** | **30,3** | **31,8** | **33,5** | **33,0** |
| **IMT Sector privado formal - No asalariados** | **42,8** | **46,0** | **42,8** | **39,8** | **32,8** | **38,2** | **39,7** | **39,1** | **37,8** |
| **IMT Sector Micro Informal - Asalariados** | **22,9** | **25,2** | **22,9** | **20,3** | **17,8** | **20,4** | **20,0** | **22,5** | **22,4** |
| **IMT Sector Micro Informal - No asalariados** | **26,1** | **28,3** | **26,1** | **23,4** | **20,1** | **21,2** | **21,2** | **22,7** | **21,5** |

Fuente: Elaboración propia con base en la información procesada por el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, IIGG-FCS-UBA a partir de la EPH, INDEC (Octubre de 1992, 1994, 1998, 2001 y cuartos trimestres de 2003, 2004, 2007, 2012 y 2014).

En el caso del sector micro informal tanto los asalariados como los no asalariados experimentan una tendencia similar, sufriendo un descenso en sus remuneraciones, siempre por debajo del IMT, sobre todo los asalariados. Respecto al segmento las tendencias indican que los asalariados presentan mejores remuneraciones en el segmento regulado, y a la inversa para los no asalariados durante el periodo neoliberal, obteniendo mejores salarios los no regulados.

1. **Conclusiones**

En el presente estudio buscamos describir y analizar la composición de la estructura ocupacional específicamente para el caso de la fuerza de trabajo joven en el GBA, a partir de una serie de antecedentes empíricos sobre el total de los ocupados en el mismo territorio, poniendo el acento en las diferencias del régimen neoliberal de la convertibilidad y en el neodesarrollista de la post-convertibilidad.

Pudimos ver entonces que las tendencias generales se replican en la estructura de empleo joven, aunque los momentos de recuperación parecen alcanzarlos con mayor dificultad. Pese a las ventajas demográficas y laborales, la fuerza de trabajo joven no escapa a las rigideces en la estructura económico ocupacional ya registradas para el conjunto de los trabajadores del GBA. Los empleos no regulados registran altos porcentajes en todos los sectores, sobre todo en el sector público e informal superando el 50% y las remuneraciones reales acompañan el proceso de heterogeneidad de la estructura productiva y su funcionamiento segmentado. De este modo, se confirma una estrecha asociación entre el tipo de empleo o segmento del mercado y el sector o categoría económico-ocupacional, tanto en ciclos de retracción ocupacional como en períodos de aumento de la demanda agregada de empleo, con su correlato en las remuneraciones reales.

A lo largo del análisis de las tendencias laborales de la fuerza de trabajo joven de estos últimos veinte años se pueden observar ciertos puntos de inflexión asociados a medidas adoptadas por el Estado ante determinada situación coyuntural, que desdibuja parcialmente la lectura asociada a los ciclos económicos. De esta forma, se da cierto desfasaje de los ciclos planteados, entendiendo que hay una asociación más estrecha con determinadas intervenciones estatales de relevancia para la economía en general y las condiciones de vida de la población en particular.

En este sentido pudimos ver que los jóvenes se emplearon principalmente en el sector formal de la estructura de empleo, seguido por un fuerte porcentaje de trabajadores en el sector informal, pero durante el periodo neodesarrollista de la post-convertibilidad cuando el sector formal tiende a decrecer, aumenta el sector público principalmente (10% en el año 2012). En este sentido, también hemos puesto en evidencia que esto no implicó un cambio estructural en relación a la calidad de los empleos para este grupo etario.

Lo mismo se observa en los salarios; si bien hemos registrado una caída de las remuneraciones en general, el sector público es el único que aumentó sus valores. Esto nos habla del fortalecimiento del empleo público en la post-convertibilidad, sobre todo en comparación al periodo neoliberal de la convertibilidad en donde ha habido un fuerte congelamiento de vacantes en este sector.

Podemos hacer una lectura similar cuando verificamos el crecimiento de los jóvenes asalariados formales del sector privado y público, pensando en el fortalecimiento de políticas activas de regulación durante el periodo neodesarrollista de la post-convertibilidad, además de las desventajas con las que ya sabemos que cuentan los jóvenes para lograr estabilizarse en trabajos no asalariados formales, de calidad.

Respecto a la calidad de los empleos de los jóvenes es donde realmente podemos ver una mayor diferencia en cuanto al sector micro informal. Durante el régimen neodesarrollista de la post convertibilidad dicho sector continúa rondando el 80% (10 puntos porcentuales más que en la convertibilidad). Es cierto que el sector formal y el público han logrado disminuir sus porcentajes de empleos no regulados, en un parcial salto cualitativo de los puestos ofrecidos, pero no así el sector informal que parece absorber dichas caídas.

En síntesis, si bien podemos encontrar puntos de inflexión interesantes pensando en que efectivamente se puede intervenir y lograr cambios significativos para este grupo de edad, la realidad es que los jóvenes continúan accediendo a empleos de menor calidad respecto a los adultos, y tienen mayores dificultades para mantenerlos. La tasa de desempleo nos muestra que si bien ha disminuido a la mitad (30% en el año de la crisis, a 15% para finales de la post convertibilidad), continúa siendo superior a la de los adultos, siendo aún por demás preocupante la inestable y precaria situación laboral de este grupo.

Queda pendiente extender el análisis a los años posteriores al 2014, fundamentalmente a partir del año 2016 tras el cambio de gobierno que parece estar implementando una serie de fuertes transformaciones en la matriz económico-ocupacional argentina. Particularmente introduciendo nuevos interrogantes surgidos del presente análisis a partir de pensar el comportamiento de las variables laborales en el grupo de jóvenes desde una perspectiva de género, así como la incorporación del análisis del nivel educativo, de importancia para pensar la inclusión social de los jóvenes.

1. **Bibliografía**
* Azpiazu, D. y Schorr, M. (2008): Continuidades y rupturas en la industria argentina: del modelo de los noventa a la post-convertibilidad. Reflexiones preliminares, en *Realidad Económica* (pp. 29-59), Nº 240.
* Assusa, G; Brandán Zehnder, M (2014) La empleabilidad, sus sentidos y dispositivos: un estudio de caso desde la perspectiva de los beneficiarios del Programa Jóvenes Más y Mejor Trabajo en Córdoba Capital, Argentina. En *Sociedade e Cultura*, vol. 17, núm. 1, enero-junio, pp. 121-132 Universidade Federal de Goiás Goiania, Brasil
* Banco Interamericano de Desarrollo (1998), América Latina frente a la desigualdad, BID, Washington D.C.
* Banco Mundial (1996), Prioridades y estrategias para la educación, Washington D.C.
* Beccaria, L. y Maurizio, R. (2005), Mercado de trabajo y equidad en Argentina. Bs. As. Argentina: Prometeo.
* Beccaria, L (2005) Jóvenes y empleo en la Argentina, en *Anales de la Educación común*, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Año 1, Nros. 1-2, septiembre, 2005.
* Beccaria, A. … [et.al.] (2011) Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010 coordinado por Claudia Danani y Susana Hintze. - 1a ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
* Becker Gary S. (1983), El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación, Madrid: Alianza.
* Benigni, M. y D. Schteingart (2011). Causas de la inserción laboral precaria de los jóvenes en Argentina (2003-2010). En Actas de Congreso 10° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 3-5 de agosto de 2011.
* Bertranou, F. y Casanova, L. (coords.) (2015), Caminos hacia la formalización laboral. Buenos Aires, Argentina: Oficina Internacional del Trabajo.
* Bertranou, F., Casanova y L., Jiménez, M. (2013), Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina, Documento de trabajo n° 2, Buenos Aires, Argentina: Oficina Internacional del Trabajo.
* Bertranou, F. y Paz, J. (2007). Políticas y programas de protección al desempleo en Argentina. Buenos Aires: OIT.
* Bonfiglio, J; Tinoboras, C; van Raap, V (2007): Una cuestión de oportunidades: los jóvenes frente a la educación y el mundo del trabajo. Presentado en las *VII Jornadas de Sociología de la UBA Pasado, presente y futuro de la sociología*. Buenos Aires, 5 al 9 de noviembre de 2007.
* Bonfiglio, J., Salvia, A., Tinoboras, C. & Van Raap, V. (2008). Educación y trabajo. Un estudio sobre las oportunidades de inclusión de los jóvenes tras cuatro años de recuperación económica. En *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina,* A. Salvia (comp.) (pp. 35-62). Buenos Aires: Miño y Dávila.
* Busso M., Perez, P. , (2010). La corrosión del trabajo. Estudios sobre informalidad y precariedad laboral, (p.232) Buenos Aires, Argentina: Miño y Davila Editores/Ceil-Piette CONICET.
* CEPAL (1997), Transmisión intergeneracional de las oportunidades de bienestar, en *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
* CEPAL (1998), Incorporación de los jóvenes al mercado laboral: heterogeneidad y desequilibrios, en *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
* CEPAL (2010), La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, Santiago de Chile, mayo.
* CEPAL (2015), ¿Estudias o trabajas? El largo camino hacia la independencia económica de los jóvenes de América Latina. En *Serie Macroeconomía del Desarrollo nº 169.*
* Cetrángolo, O.; Goldschmit, A., Gomez Sabaini, J. & Moran D. (2014) Monotributo en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay. (86 p). Lima, Perú: Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe.
* CIFRA CTA (2011) El mercado de trabajo en la post-convertibilidad. Documento de trabajo n° 10, Julio 2011.
* Cimoli, M. (2005) (ed.), Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL-BID, LC/W 35.
* CIPPEC (2014) Inclusión de los jóvenes en la Provincia de Buenos Aires, Documento de Trabajo Nº123 Agosto de 2014.
* CIPPEC y ASAP (2016) GPS del Estado: Cambios, continuidades y desafío [http://www.cippec.org/documents/10179/56531/GPS+DEL+ESTADO.pdf/6da30174-7e60-4876-bffc-d48c3a0cc148](http://www.cippec.org/documents/10179/56531/GPS%2BDEL%2BESTADO.pdf/6da30174-7e60-4876-bffc-d48c3a0cc148)
* Danani, C. y Grassi, E. (2008): Ni error ni omisión. El papel de la política de estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. En *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*. Lindenboim J. (comp.). Buenos Aires, EUDEBA.
* Danani, C., y Hintze, S. (2011). Introducción. Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación. En: *Protecciones y desprotecciones. La seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Danani, C y S. Hintze (coords). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
* Diéguez, G. y Gasparin, J. (2016) El rompecabezas del empleo público en Argentina: ¿Quiénes hacen funcionar la maquinaria del Estado? En Documento de Políticas Públicas / Análisis N°162. Buenos Aires: CIPPEC.
* Diez de Medina, R. (2001). El trabajo de los jóvenes en los países del Mercosur y Chile en el fin del siglo, OIT, ETM-Santiago, Documento de trabajo no.134.
* Eguía A., Piovani J. y Salvia A. (2007). Género y Trabajo: Estudios de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina. 1992-2002. Buenos Aires: EDUNTREF.
* Fernández Massi M (2014) Una mirada sectorial sobre las inserciones laborales precarias de los jóvenes en Argentina en P. Pérez y M. Busso (coord.). Tiempos Contingentes.
* Fernández, Maurizio y Monsalvo (2007) Occupational instability of young workers. Some evidences for Argentina. Ponencia presentada en la XLII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política. Bahía Blanca, Noviembre.
* Gautié J., (2003). Transition et trajectoires sur le marché du travail, Quatre Pages, N°59, CEE, Paris.
* Grassi, E., Hintze, S., Neufeld, M. R. (1994). Politicas sociales, crisis y ajuste estructural: Un análisis del sistema educativo, de obras sociales y de las politicas alimentarias. Buenos Aires: Espacio Editorial.
* Infante, R. (2011): El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad, Santiago de Chile: CEPAL.
* Jacinto C., (1996) Desempleo y transición educación-trabajo en jóvenes de bajos niveles educativos. De la problemática estructural a la construcción de trayectorias, en Dialógica, Nº1, Buenos Aires.
* Jacinto C., (2004). Ante la polarización de oportunidades laborales de los jóvenes en América Latina. Un análisis de algunas propuestas recientes en la formación para el trabajo, en Jacinto C. (coord..) ¿Educar para qué trabajo? : discutiendo rumbos en América Latina, redEtis (IIPE-IDES), Mtcyt, Mteyss, La Crujía, Buenos Aires.
* Jacinto C., Chitarroni H., (2009). Precariedades, rotación y acumulación en las trayectorias laborales juveniles, en 9 ° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 5-7 de agosto de 2009.
* Johnson, W. (1978). A Theory of Job Shopping. The Quarterly Journal of Economics. (pp 261-78) MIT Press, vol. 92(2), Jovanovic, B. (1979). Job-matching and the Theory of Turnover, Journal of Political Economy, N° 87: 972-990.
* Llach, J. y Kritz, E (1997).: Un trabajo para todos. Empleo y desempleo en la Argentina, Consejo Empresario Argentino.
* Longo J. y Adamini M.(2013): Los jóvenes trabajadores en la década kirchnerista: ¿una nueva generación? Una revisión de los estudios sobre jóvenes, mercado de trabajo y conflictividad en la Argentina. Presentado en el 12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, Argentina.
* Lo Vuolo, R; Barbeito, A (1992). La modernización excluyente: Transformación económica y estado de bienestar en Argentina. Buenos Aires: UNICEF.
* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (1998). La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al Neoconservador. Buenos Aires: CIEPP – Miño Dávila editores.
* Maurizio, R. (2011) Inestabilidad en el mercado de trabajo. Un análisis dinámico para Argentina. Editorial de la Universidad de La Plata
* Maurizio, R. (2011). Trayectorias laborales de los jóvenes en Argentina: ¿Dificultades en el mercado de trabajo o carrera laboral ascendente?. Serie Macroeconomía y Desarrollo, 109. Santiago: CEPAL.
* Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (2002) Libro blanco de la Previsión Social, Secretaría de Seguridad Social, Buenos Aires
* Miranda A, Otero A y Zelarayan J (2005) Distribución de la Educación y desigualdad en el empleo: los jóvenes en la Argentina contemporánea. Presentado en 7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
* Monza, A. (2002), Enfrentando los retos al trabajo decente en la crisis argentina, Conferencia Nacional Tripartita sobre el Empleo en Argentina, Proyecto OIT-MTEySS
* Neffa, J.C. y Panigo, D. (2009). El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo. Documento de Trabajo, Dirección Nacional de Programación Macroeconómica/ Dirección de Modelos y Proyecciones, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
* Neffa J.C., (2012) La evolución de la relación salarial durante la post convertibilidad, Revue de la régulation [En ligne], 11 | 1er semestre / Spring 2012, mis en ligne le 27 avril 2012, consulté le 18 novembre 2016. URL : http://regulation.revues.org/9695
* Novick, M. (2006) ¿Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso argentino 2003- 2006. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 11, N° 18. Brasil: RELET.
* Nun, J. (1969): “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”, en Revista Latinoamericana de Sociología, Vol. 5, N° 2.
* \_\_\_\_\_\_\_ (1999) El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal, en *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 38, N° 152, pp. 985-1004.
* OCDE (1998), Human Capital Investment. An international comparision, Center for educational research and innovation, Francia.
* O'Higgins, N. (1997). The challenge of youth unemployment. Action Programme on youth unemployment, ILO. Geneva.
* OIT (2000). Emplear a los jóvenes: promover un crecimiento intensivo en empleo. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
* OIT/CINTERFOR (2000). Emplear a los jóvenes: promover un crecimiento intensivo en empleo. Informe preparado para el Simposio Inter Regional sobre Estrategias para Combatir el Desempleo y la Marginalización de los Jóvenes.
* OIT (2005). El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente. Conferencia internacional del Trabajo, 93 reunión. Informe VI. Promoción del empleo de los jóvenes: abordar el desafío. Ginebra.
* OIT (2005). Trends in the employment intensity of economic growth. Key issues in the labor market. ILO Employment Trends.
* OIT (2015), Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización, Buenos Aires, Oficina Internacional del Trabajo.
* Palomino, H. (2007), La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Año 12, N° 19 Brasil: RELET.
* Paugam, S., 2000. Le salarié de la précarité, PUF, Paris.
* Pérez, P. (2006). Empleo de jóvenes y coyuntura económica. En *Macroeconomía, mercado de trabajo y grupos vulnerables. Desafíos para el diseño de políticas públicas.* Neffa, J. y P. Pérez (coord), Buenos Aires: Trabajo y Sociedad.
* Perez P., (2008). La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo. El caso argentino entre 1995 y 2003, (p. 252). Miño y Davila Editores/Ceil-Piette CONICET, Buenos Aires,
* Pérez, P. y Busso M. (coord.) (2014) Tiempos contingentes: inserción laboral de los jóvenes en la Argentina posneoliberal. Buenos Aires, Miño y Dávila/CEIL/Trabajo y Sociedad.
* Pérez, Deleo y Fernández Massi (2013), Desigualdades sociales en trayectorias laborales de jóvenes en la Argentina. En *Revista Latinoamericana de Población*, Año 7, Número 13. Julio-Diciembre.
* Pinto (1970) Notas sobre la naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina, en *Dos polémicas sobre el desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile, ILPES.
* PNUD (2011) Género en cifras: Mujeres y varones en la sociedad argentina. En *Aportes para el desarrollo humano* n° 8. Buenos Aires, PNUD.
* Pomares, J.; Gasparin, J. y Deleersnyder, D. (2013). Evolución y distribución del empleo público en el sector público nacional argentino. Una primera aproximación. En *Documento de Trabajo N°117*. Buenos Aires: CIPPEC.
* Prebisch R. (1949): El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, Santiago de Chile, CEPAL.
* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(1976), Crítica al capitalismo periférico, Revista de la CEPAL, Nº 1, Santiago.
* PREALC-OIT (1978), Sector Informal. Funcionamiento y Políticas, PREALC, OIT, Santiago de Chile.
* Rees, A. (1986), An essay on Youth Joblessness, en Journal of Economic Literature, vol. XXIV, Pittsburgh: American Economic Association.
* Repetto F. y F. Potenza Dal Masetto (2011) Protección social en la Argentina. CEPAL, Santiago de Chile.
* Rose, J. (1998). Les jeunes face a l’emploi, París: Desclée de Brouwer.
* Rubio, A (2002): Empleo y Desempleo en Enfoques Comparados de Política Económica. El Sistema de Convertibilidad en los Noventa, Instituto para la Integración del Saber, Departamento de Investigación Institucional, Universidad Católica Argentina.
* Salvia A. y A. Miranda (1998) La exclusión de los jóvenes en la década del 90. En *Papeles de Población*, Año 4, No. 16, abril-junio 1998. Toluca, México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la UAEM.
* Salvia, A. y Tuñón, I. (2002): Los jóvenes trabajadores frente a la educación, el desempleo y el deterioro social en la Argentina. En *Jóvenes trabajadores en el Mercusur y Chile: Causas, Consecuencias y Políticas*: Friedrich Ebert para la Serie Prosur, el cual fue presentado en Santiago de Chile.
* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (2005) Una deuda social pendiente: la exclusión juvenil frente a las políticas fallidas de inclusión Seminario Efectos Distributivos del gasto social en educación y formación de trabajadores 7 a 9 de noviembre de 2005
* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (2007) Diferenciales de Género en el Ingreso Horario en el GBA: una desigualdad que perdura a compás de la feminización de la oferta laboral. En *Género y Trabajo: Estudios de las asimetrías intergéneros e intragéneros en áreas metropolitanas de la Argentina. 1992- 2002* Salvia A., Eguía A. y Piovani J. (comp.) Buenos Aires: EDUNTREF.
* Salvia, A (2008). Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina. Buenos Aires: Miño y Davila.
* Salvia, A (2012). La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003. Buenos Aires: EUDEBA.
* Salvia, A. (2013) Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social: el actual escenario de crisis mundial en la Argentina, en *Biblioteca Digital Fundación Friedrich Ebert*. Berlin: Friedrich-Ebert-Stiftung.
* Salvia A, Vera J y Poy S (2015) Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina *en Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*. Lindenboim y Salvia (comp.). Buenos Aires: Eudeba.
* Saraví, Gonzalo (2009). Desigualdad y exclusión en la transición a la adultez. En *Transiciones Vulnerables. Juventud, Desigualdad y Exclusión en México* (pp. 19-43). México: CIESAS.
* Tokman, V. (2003), Desempleo juvenil en el Cono Sur. Causas, consecuencias y políticas. Santiago de Chile: Fundación Friedrich Ebert, Serie Prosur.
* van Raap, Vanina (2010). [Educación, políticas sociales y acceso al mundo del trabajo: un estudio acerca de la desigualdad de oportunidades para los jóvenes en la Argentina](http://www.aacademica.org/vaninavanraap/2) (Tesis de Maestría). Universidad de Buenos Aires.
* Weller, J. (2003) La problemática inserción laboral de los y las jóvenes, Serie Macroeconomía del Desarrollo Nº 28, CEPAL, Santiago de Chile.
* –––––– (2005), Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectorias, presentado en el Seminario Estrategias educativas y formativas para la inclusión social y productiva. México D. F.
* Weller, J. (2005) Los jóvenes y el empleo en América latina. Desafíos y perspectivas ante el Nuevo escenario laboral. Bogotá: Mayol. CEPAL- GTZ.
1. **Anexo** **Metodológico**

La EPH define como ocupación principal aquella a la que el individuo le dedica habitualmente más horas de trabajo. Los ingresos de la ocupación principal comprenden aquellos generados como empleados o directivos del sector público, como perceptores de programas sociales y como asalariados o no asalariados del sector formal e informal.

**Tabla AM.1:** Desglose de los sectores y categorías económico-ocupacionales de la ocupación principal y de los ingresos provenientes de la misma.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SECTORES** | **CATEGORÍA / SECTOR** | **OPERACIONALIZACIÓN YTIPO DE INGRESO DE CADA CATEGORÍA/SECTOR** |
| **SECTOR PRIVADO FORMAL**Actividades laborales de elevada productividad y altamente integradas económicamente a los procesos de modernización.Se las define habitualmente como aquellas que conforman el mercado más concentrado o estructurado. En términos operativos, son ocupaciones en establecimientos medianos o grandes o actividades profesionales. | **ASALARIADO** | Salarios como obrero o empleado que trabaja en establecimiento privado con más de cinco ocupados. |
| **NO ASALARIADO** | Utilidades como cuenta propiaprofesional. Ganancias como patronesprofesionales o de establecimientoscon más de cinco ocupados. |
| **SECTOR PRIVADO INFORMAL** Salarios como obrero o empleadono profesional que trabaja en establecimiento privado con hasta cinco ocupados. Actividades laborales dominadas por la baja productividad, alta rotación de trabajadores, inestabilidad y su no funcionalidad al mercado formal o más estructurado. En términos operativos, son ocupaciones en establecimientos pequeños, actividades de servicio doméstico o actividades independientes no profesionales. | **ASALARIADO** | Salarios como obrero o empleadono profesional que trabaja en establecimiento privado con hasta cinco ocupados. |
| **NO ASALARIADO** | Utilidades como cuenta propiao ayuda familiar sin calificación profesional. Ganancias como patrón de establecimiento con hasta cinco empleados con calificación no profesional. Ingresos como trabajador que presta servicios domésticos en hogares particulares. |
| **SECTOR PUBLICO**Actividades laborales vinculadasal desarrollo de la funciónestatal en sus distintos nivelesde gestión. Es decir, ocupacionesen el sector público nacional,provincial o municipal. | **ASALARIADOS** | Salarios de obrero y empleadoocupado en el sector público.Salarios de beneficiarios deprogramas sociales que realizancontraprestación laboral para el sector público. |

**Fuente:** Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)-FSC-UBA, con base en datos de la EPH INDEC.

**Tabla AM.2** Desglose de los segmentos del mercado de trabajo. Clasificación operativa de la calidad del empleo.

|  |  |
| --- | --- |
|   | **SEGMENTO PRIMARIO DEL MERCADO DE TRABAJO** |
| **EMPLEO ESTABLE/ REGULADO** | **EPH puntual**Incluye a los asalariados con trabajo permanente e integrados a la Seguridad Social (con descuento jubilatorio), a los patrones o empleadores con ocupación permanente que trabajan más de 34h o trabajan menos y no desean trabajar más horas y a los cuenta propia con ocupación permanente que trabajan más de 34h y no desean trabajar más. | **EPH continua**Incluye a los asalariados con trabajo permanente e integrados a la Seguridad Social (con descuento jubilatorio), a los patrones o empleadores que trabajan en esa ocupación hace más de tres meses, y a los cuenta propia con más de tres meses de antigüedad en la ocupación que trabajaron más de 35h y no buscaron trabajar más horas. |
|   | **SEGMENTO SECUNDARIO DEL MERCADO DE TRABAJO:** **Empleos extralegales (incluye empleos de indigencia)** |
| **EMPLEO INESTABLE / NO REGULADO** | **EPH puntual**Incluye a los asalariados sin jubilacióno sin trabajo permanente, a los trabajadores independientes (patrones o cuenta propia) que no tienen un empleo permanente (es decir, son changas, empleos inestables o trabajos temporarios) o a aquellos trabajadores independientes con empleo permanente pero que trabajan menos de 35h y quieren trabajar más. Se incluyen también a los trabajadores familiares sin salario. Adicionalmente, incluye a todos aquellos empleos (de cualquier categoría ocupacional, exceptuando a los trabajadores familiares sin salario) cuyo ingreso horario percibido no alcanza el nivel del ingreso horario necesario para cubrir los gastos alimentarios de una familia tipo\*. | **EPH continua**Incluye a los asalariados sin jubilación o sin trabajo permanente, a los trabajadores independientes (patrones o cuenta propia) que están hace menos de tres meses en ese empleo o a los cuenta propia que estando hace más de tres meses trabajaron menos de 35 h o trabajaron más de 35h y buscaron trabajar más horas. Se incluyen también a los trabajadores familiares sin salario.Adicionalmente, incluye a todos aquellos empleos (de cualquier categoría ocupacional, exceptuando a los trabajadores familiares sin salario) cuyo ingreso horario percibido no alcanza el nivel del ingreso horario necesario para cubrir los gastos alimentarios de una familia tipo\*. |

\*La canasta básica se definió como los ingresos necesarios para cubrir las necesidades alimenticias y otras de subsistencia de una familia tipo en cada uno de los años considerados en el estudio. Al respecto, cabe aclarar que hasta el año 2007 se emplearon los datos de la Canasta Básica Alimentaria según la estimación oficial del INDEC. Sin embargo, dada la conocida intervención al INDEC y manipulación de la información posterior a 2007, se utilizó una estimación alternativa de Canasta Básica Alimentaria obtenida a través de información de consultoras privadas. Para la estimación del límite de ingreso horario de indigencia se divide el ingreso mensual de la Canasta Básica Alimentaria para una familia tipo por 160 horas mensuales trabajadas.

Nota: En las bases de datos de los años 1992 y 1994 no se disponían de las variables empleadas para la evaluación de la calidad o estabilidad del empleo. En estos casos, la evaluación de la estabilidad laboral se aproxima, para los trabajadores no asalariados, a través de indicadores de subocupación, el deseo de trabajar más horas semanales y la búsqueda de otro empleo. A través de ejercicios de comparación en las bases de los años 1998 y 2001 con ambos métodos de evaluación de la calidad del empleo, se obtuvo un coeficiente para el ajuste de los datos correspondientes a 1992 y 1994.

**Fuente:** Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)-FSC-UBA, con base en datos de la EPH-INDEC.

**Anexo de figuras en formato jpg.**









1. El presente artículo se desarrolló en el contexto del proyecto UBACyT (2014-2017). Código: 20020130100537BA. “Heterogeneidad estructural, desigualdad distributiva y nuevas marginalidades sociales (1974-2014)”, con sede en el Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, constituye una contribución al proyecto International Network for Comparative Analysis of Social Inequalities (INCASI), el cual cuenta con el apoyo económico del programa “Horizonte 2020” de la Unión Europea. De manera particular, se agradece al Lic. Santiago Poy por su contribución en la elaboración de las bases de datos utilizadas en este estudio, sin lo cual la realización del presente trabajo hubiese resultado imposible. Una versión preliminar ha sido presentado en el VIII Congreso ALAST realizado en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de agosto de 2016. En este sentido, agradecemos los comentarios de la Dra. Gabriela Sala y el Dr. Gustavo Givisiez, ya que fueron de gran relevancia para transformar el documento original que ha derivado en el presente artículo. [↑](#footnote-ref-1)
2. Magister en Diseño y Gestión de Programas Sociales por FLACSO, Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, miembro del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani FCS/UBA. orcid.org/0000-0002-9095-1138. scholar.google.com.ar/citations?user=bNubfQ0AAAAJ&hl=es [↑](#footnote-ref-2)
3. Investigador principal CONICET. Director del Programa Cambio Estructural y Desigualdad, Instituto de Investigaciones Gino Germani FCS/UBA. Director de Investigación del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Pontificia Universidad Católica Argentina. orcid.org/0000-0003-4976-9008 https://scholar.google.com/citations?user=XCevbbcAAAAJ [↑](#footnote-ref-3)
4. Para ello, se retoman numerosas producciones del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social (PCEyDS-IIGG-UBA), especialmente el capítulo escrito por Agustín Salvia, Julieta Vera y Santiago Poy: “Cambios y continuidades en la estructura ocupacional urbana argentina (1992-2012)”, publicado en el libro “Hora de Balance: Proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar” (2014) compilado por Javier Lindenboim y Agustín Salvia. [↑](#footnote-ref-4)
5. El GBA comprende una extendida y compleja concentración poblacional, convirtiéndose en un territorio de interés por su destacada participación económico-demográfica, y por su constitución como centro productivo, comercial, financiero y político más importante del país. “El Gran Buenos Aires concentra casi el 30% de la población urbana del país, consume aproximadamente el 40% de la energía eléctrica demandada y produce más del 45% del PBG nacional. De tal manera, los eventos ocurridos en esta jurisdicción impactan considerablemente en cualquier análisis del país en su conjunto” (Salvia, 147:2012). [↑](#footnote-ref-5)
6. Dada esta especificación del perfil de los casos bajo análisis -y la cantidad de campos y categorías en que se distribuyen- los niveles de error muestral en algunos años testigo resultan sensiblemente más altos y pueden impactar sobre las proporciones presentes en los mismos. [↑](#footnote-ref-6)
7. Se parte de la idea que la educación es el motor del progreso y del cambio, para lo cual se tiene que aprovechar de manera óptima el capital humano y adaptar la enseñanza a la evolución y al cambio provocado por la dinámica del mercado. Véase Becker (1983), Banco Mundial (1996), Banco Interamericano de Desarrollo (1998), OCDE (1998), UNESCO (1997), entre otros. [↑](#footnote-ref-7)
8. Los jóvenes tienen menores costos de oportunidad en esta búsqueda ya que tienen menores salarios, e incluso es menos probable que tengan un hogar a cargo, es decir, es menos lo que pierden por continuar buscando un empleo acorde a sus expectativas (O´Higgins, 1997). Las teorías de *job matching* (Jobanovic, 1979) *y job shopping* (Johnson, 1978) apuntan en este sentido. [↑](#footnote-ref-8)
9. Véase Tabla AM.1 en Anexo Metodológico. [↑](#footnote-ref-9)
10. Véase Tabla AM.2 en Anexo metodológico. [↑](#footnote-ref-10)
11. Dicha fuente de datos sufrió una serie de modificaciones a lo largo del periodo bajo estudio, principalmente una completa reformulación instrumentada en el segundo semestre del año 2003 que reemplaza la antigua EPH “puntual” por la EPH “continua”. Debido a la reformulación, el equipo del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires viene realizando un ejercicio de empalme propio para el estudio de los cambios ocurridos en la heterogeneidad de la estructura ocupacional y la segmentación del mercado de laboral para construir series históricas comparables (véase Salvia, Comas, Gutiérrez Ageitos, Quartulli, y Stefani, 2008). El empalme realizado aquí retoma el presentado en el capítulo de Salvia, Vera y Poy (2015). [↑](#footnote-ref-11)
12. Es necesario acentuar que justamente por haber sido lanzado en el año 2014, no es de esperar un efecto inmediato en la población joven. Se esperan mayores impactos para los años que siguen. [↑](#footnote-ref-12)
13. Superada la crisis, se reformuló la política de empleo en Argentina dando lugar a otros programas que también alcanzan a la población joven como el Plan Familias y el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), Programa Argentina Trabaja gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social, que incluso incorpora otra línea denominada “Argentina trabaja, enseña y aprende”, que facilita el acceso a la alfabetización y a la finalización de los estudios primarios o secundarios a través del Plan FinEs, y también el “Ellas Hacen”. Todos ellos incorporan a la población mayor de 18 años, y algunos estudios destacan la amplia participación de los jóvenes de 18 a 24 años. Véase OIT, 2015. [↑](#footnote-ref-13)
14. Algunas cuestiones importantes respecto al régimen de monotributo en Argentina. El mismo fue introducido en el sistema tributario en el año 1998 (Ley 24.977), su estructura básica contempló la posibilidad para los pequeños contribuyentes (aquellos con hasta un monto máximo de ingresos brutos anuales) de cumplir con sus principales obligaciones tributarias (Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado) y previsionales (jubilación y obra social) a través del pago de una determinada suma fija de dinero. La implementación de estos regímenes en la mayoría de los países latinoamericanos tuvo como objetivo facilitar el pago de impuestos de contribuyentes con características como ser perceptores de bajos ingresos, pertenecer al sector informal de la economía, contar con una pobre estructura organizacional y tener alta movilidad de entrada y salida al mercado laboral (Beccaria et al 2011, Cetrángolo et al, 2014). Es así como este régimen logra simplificar las normas legales y los trámites administrativos que implica cumplir con las obligaciones tributarias, brindando facilidades para atraer a la formalidad a los agentes económicos y, además, mejorar el manejo de los recursos de la administración tributaria. Para información técnica más detallada véase el instructivo de la Administración de Fondos e Ingresos Públicos argentino: <https://www.afip.gob.ar/guiaDeServicios/documentos/ManualMonotributo.pdf>. [↑](#footnote-ref-14)
15. Entre 2003 y 2012 el empleo público se incrementó un 70%: los empleados de planta permanente crecieron un 43%, los trabajadores en planta transitoria o “contratados” lo hicieron en un 224% (Pomares, Gasparin, y Deleersnyder 2013). [↑](#footnote-ref-15)
16. Dicho registro pertenece al Ministerio de Desarrollo Social, la aprobación por parte de la AFIP los habilita a aportar únicamente el 50% del monto correspondiente a las Obras Sociales que corresponda al resto de los monotributistas para obtener la cobertura, del mismo modo para los miembros de su grupo familiar. El restante 50% es aportado por el Ministerio de Desarrollo Social. En este régimen especial está subsidiado el 100% del pago del componente impositivo y del previsional (Cetrángolo et al, 2014) [↑](#footnote-ref-16)
17. En 2012, el ingreso laboral promedio de los adolescentes y jóvenes bonaerenses de 18 a 24 años era un 39% y 70%, respectivamente, del salario promedio percibido por los adultos (30 a 64 años). (OIT; 2015). [↑](#footnote-ref-17)
18. Los ingresos corrientes de la serie 1992-1994-1998-2001-2003 fueron deflactados según el IPC del INDEC, pero para posteriores a 2006 se utilizaron deflactores basados en IPC 7 Provincias y el IPC GB (elaborado por ex técnicos de INDEC). Esta decisión se apoya en la reconocida alteración que sufrió el IPC del INDEC a partir de 2007 (CELS, 2009). [↑](#footnote-ref-18)
19. En el año 2009 se lanza la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUHPS) una medida emblemática en la reconfiguración del Sistema de Seguridad Social y de asistencia social. Esta medida logró extender la asignación familiar por hijo a sectores de la población hasta entonces no cubiertos. [↑](#footnote-ref-19)
20. Es importante destacar aquí que dicha categoría en el sector formal, e incluso distinguiendo por segmentos, presenta poca cantidad de casos, sobre todo en la población joven. El análisis intenta demostrar de todas formas la tendencia en dicha porción del mercado laboral. [↑](#footnote-ref-20)